



Unión Europea



de Comercio de España
Deducción ante la Unión Europea

Nos movemos con Europa

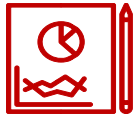
PERIODO 2021-2027

Programa Justicia



DIRIGIDO A

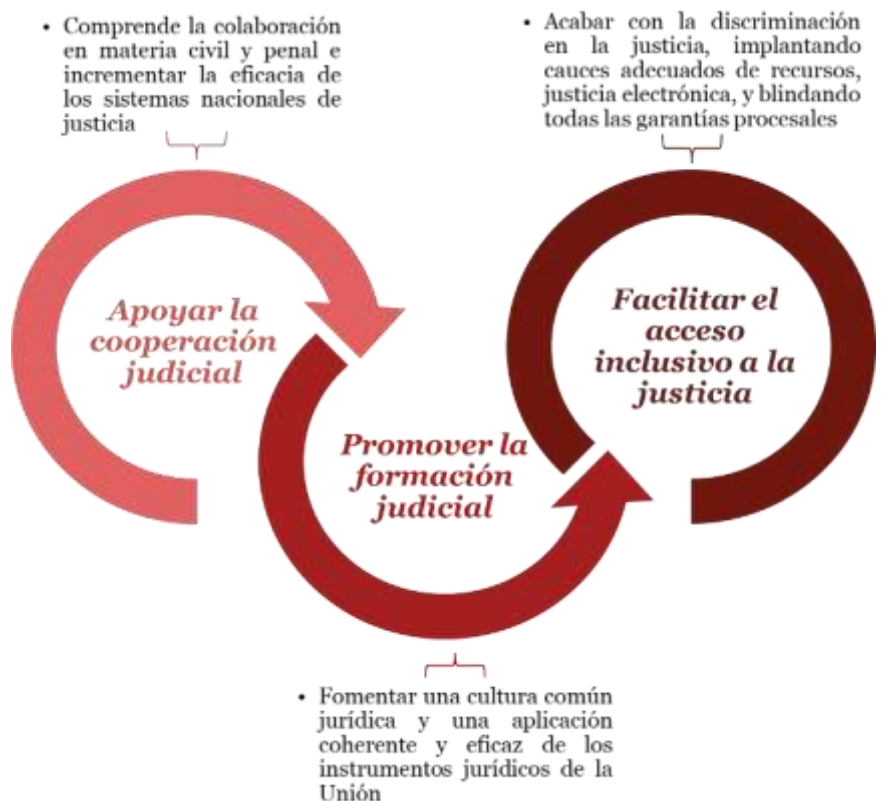
Cualquier entidad jurídica establecida en un EEMM o Estado asociado al programa, con énfasis en aquellas que presten servicios a las administraciones de justicia, a su personal (magistrados, fiscales, etc.) y a la ciudadanía en materia legal.



DESCRIPCIÓN

El [Programa Justicia](#) es el instrumento principal de la UE para avanzar en materia de cooperación judicial y afianzar el Estado de Derecho imperante en la Unión, desarrollando un espacio europeo de justicia que proteja la democracia y los derechos fundamentales. Este es su objetivo general, y para lograrlo, se fijan los tres objetivos específicos del siguiente gráfico.

Con este Programa se busca fortalecer la independencia e imparcialidad del poder judicial, incrementar la confianza ciudadana en la justicia a escala nacional y europea, y avanzar en el reconocimiento mutuo y la confianza recíproca entre todos los elementos vinculados a la administración de justicia.





CÓMO FUNCIONA

El Programa Justicia se ejecuta mediante [gestión directa](#), por parte de la Comisión Europea ([DG JUST](#)), o [indirecta](#), operando sobre todo mediante convocatorias de propuestas, subvenciones, licitaciones, y premios, según vengán recogidas en el programa de trabajo del Programa.

Se contemplan varias **acciones** que pueden optar a financiación para la consecución de los objetivos específicos detallados anteriormente.

El aspecto de la formación continua para magistrados y el conjunto del personal de la administración de justicia tiene una relevancia especial, y por ello el Programa prevé la colaboración estrecha con entidades europeas que persigan este objetivo, siendo la Red Europea de Formación Judicial ([REFJ](#)) el actor esencial en este ámbito.



FINANCIACIÓN

El Programa Justicia contará durante el periodo 21-27 con un presupuesto de **305 millones de euros**, a precios corrientes. Un 10% (30,5 M€) se dispondrá para reforzar las acciones de los objetivos específicos que más lo necesiten.

La complementariedad y sinergias con otros programas y agencias de la UE es esencial. Se recoge explícitamente la colaboración con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal ([Eurojust](#)); la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia ([eu-LISA](#)); y con la [Fiscalía Europea](#).

Dentro de los Programas de la UE, Justicia trabajará estrechamente con el [Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores](#); el [Programa Europa Digital](#); el [Programa sobre el Mercado Único](#); etc. También, los EEMM pueden destinar fondos de gestión compartida a complementar el Programa Justicia.



www

ENLACES



COMISIÓN EUROPEA
[DG JUST](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA
[Ministerio de Justicia](#)